IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

Columnas Estatales

21 de noviembre 2026



SE COMENTA

Que mientras se habla de **alianzas electorales** y reparto de posiciones hacia 2027, ya comienza a escucharse por lo bajo las inconformidades de muchos que recientemente abandonaron su antiguo barco para vestir una nueva camiseta partidista y ahora están viendo muy nublado el panorama para acceder a candidaturas que en su momento les ofrecieron como saco de **30 monedas**. Ya hay algún caso de quien chapulineó doble ante esta situación... ¿se verán más de estas escenas en breve?

Que en la **Legislatura** se presentó una iniciativa para meterle mano a la **Ley Orgánica del Poder Judicial** y poner orden donde hoy hay duplicidades y vacíos entre el **Tribunal Superior, el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina**. La propuesta busca dejar claro quién investiga, quién sustancia y quién resuelve las faltas, y que las posibles conductas de corrupción no se traten como faltas menores.

También plantea evaluar a las personas **juzgadoras electas** en su primer año con criterios de productividad, oportunidad, calidad de sentencias, capacitación y ética. La prisa tiene fecha: antes de abril de 2027 debe quedar lista la ruta, porque en 2028 se renovarán cientos de juzgadores y nadie quiere llegar a esa elección con normas que se contradicen entre sí.

Que ahora que el **Sistema Cutzamala** anda en niveles que no se veían desde hace años, con **Valle de Bravo y El Bosque** prácticamente llenas y con un envío histórico a la zona metropolitana, el contraste vuelve a encender el debate: mientras las presas están a tope en una suerte de bonanza hídrica, en municipios del **Valle de México y del Valle de Toluca** las familias siguen pagando por un servicio que con mucha frecuencia llega por tandeo, con fugas, con pipas caras y con denuncias de aguachicoleo.

LA MAQUINITA..

El reto regulatorio

La publicación del nuevo Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en el Diario Oficial de la Federación actualiza, tras más de cinco décadas de rezago, el marco normativo que rige a la industria pirotécnica nacional. Al abrogar las disposiciones de 1972 e incorporar exigencias como dictámenes técnicos de protección civil certificados ante fedatario, protocolos antirrobo de precursores y planos detallados que contemplan infraestructura crítica como gasoductos, la autoridad busca cerrar el paso tanto a las tragedias recurrentes en polvorines como al desvío ilícito de material explosivo. Sin embargo, para entidades con profunda vocación artesanal como el Estado de México, el endurecimiento de los doce requisitos del Artículo 60 y la acreditación jurídica de los predios representarán un desafío administrativo y financiero considerable para los pequeños productores. El éxito de esta reforma dependerá de que las instancias federales y estatales.

Consolidar el diálogo

Al cumplir seis años de operación, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México (CCLEM) consolida un cambio de paradigma en la justicia cotidiana al concretar casi 70 mil convenios y recuperar más de tres mil millones de pesos en favor de la clase trabajadora sin necesidad de agotar juicios interminables. Como bien señaló el secretario del Trabajo, **Norberto Morales Poblete**, privilegiar el diálogo imparcial y gratuito despresuriza los tribunales mientras salvaguarda de forma expedita el sustento de las familias mexiquenses. No obstante, frente a las más de 162 mil solicitudes recibidas, el reto institucional consiste en elevar la tasa de acuerdos efectivos.



Norberto Morales

Del reconocimiento al respaldo continuo

La entrega del Premio Estatal del Deporte 2026 por parte de la gobernadora **Delfina Gómez** confirma la relevancia de institucionalizar el respaldo financiero y moral hacia quienes representan al Estado de México en el alto rendimiento. Con una inversión superior a los 17.8 millones de pesos en el último semestre para apoyar a más de 750 atletas y entrenadores, la administración mexiquense busca articular la excelencia competitiva con una política de deporte social orientada a la reconstrucción del tejido comunitario.



Delfina Gómez

Sin embargo, para que los galardones y programas de activación física trasciendan la coyuntura ceremonial, resulta indispensable garantizar que los recursos lleguen de manera oportuna y sin intermediaciones burocráticas a las disciplinas amateur.

EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

EL INSURGENTE..

Cohesión y lealtad

●● La entrega de más de cinco mil pavos navideños a la plantilla laboral de Huixquilucan trasciende el gesto festivo para consolidarse como una eficaz estrategia de cohesión interna y capitalización política. Al respaldar la economía familiar y reconocer el trabajo operativo de su base trabajadora, la administración de **Romina Contreras** no solo incentiva la productividad de un municipio que presume liderazgo estatal, sino que también blinda la lealtad institucional frente a los retos venideros de 2027. En la política local, donde la eficiencia administrativa suele verse erosionada por la burocracia, mantener por más de una década este tipo de prestaciones demuestra la estabilidad.



Romina Contreras

El sello de la UAEMéx

●●Al cumplir un cuarto de siglo, la Colecta Regional de Invierno de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) trasciende el mero asistencialismo estacional para consolidarse como una verdadera escuela de ética cívica y corresponsabilidad social. Al fijar la meta de 700 paquetes destinados a los sectores más vulnerables de la región de Atlacomulco, la máxima casa de estudios mexiquense demuestra que la pertinencia de la educación pública se mide también por su capacidad de salir de las aulas y abrigar el entorno inmediato. En un contexto donde la desigualdad agrava los estragos de las bajas temperaturas, involucrar a estudiantes, docentes y egresados en una causa tangible fomenta una solidaridad activa que difícilmente se aprende en los libros. Sin embargo, el éxito sostenido de esta iniciativa no debe eximir a las autoridades estatales y municipales de su obligación estructural de combatir la pobreza patrimonial, recordando que la filantropía universitaria es un puente de empatía.

El reto financiero

●● La propuesta presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso mexiquense para expedir la Ley de Soberanía Alimentaria y Sostenible busca atender una problemática crítica: los más de tres millones de habitantes en la entidad que, según cifras citadas por la diputada **Vanessa Linares**, carecen de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Al plantear medidas como la compra directa de al menos 15 por ciento de insumos a productores locales, la creación de reservas estratégicas de granos y la operación de comedores comunitarios, la iniciativa apuesta por vincular el desarrollo del campo con el combate a la pobreza alimentaria, eliminando intermediarios y evitando el desperdicio comercial. No obstante, como suele ocurrir con los proyectos legislativos de amplio alcance social.



Vanessa Linares

EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

Alejandra Carrillo

TIEMPO DE LAS MUJERES

25N más allá del lazo naranja



Cada 25 de noviembre, las plazas públicas, los edificios gubernamentales y las redes sociales se tiñen de naranja en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, instaurada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2000 en honor a las hermanas Mirabal (activistas dominicanas asesinadas en 1960 por la dictadura de Rafael Trujillo). Esta fecha busca visibilizar una problemática que atraviesa fronteras, clases sociales y sistemas políticos; sin embargo, a más de dos décadas de su oficialización, el 25N suele abrir un intenso debate sobre la eficacia de las políticas públicas y el verdadero alcance de las conmemoraciones institucionales.

Organismos internacionales como ONU Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sostienen que la jornada el 25N es indispensable para mantener el tema en la agenda pública y exigir rendición de cuentas ya que, de acuerdo con reportes de dichas instituciones, la violencia de género continúa representando una emergencia global, pues miles de mujeres son asesinadas cada año por razones de género, mientras que la violencia digital, económica y doméstica mantiene índices alarmantes. De tal forma que para los movimientos feministas y las organizaciones de la sociedad civil, tomar las calles cada 25 de noviembre es una forma de presión política necesaria para denunciar la impunidad en los sistemas de justicia, la falta de presupuesto para refugios y la revictimización institucional.

De tal forma que para los movimientos feministas y las organizaciones de la sociedad civil, tomar las calles cada 25 de noviembre es una forma de presión política necesaria

Por otro lado, las voces críticas de analistas políticos, sectores de la ciudadanía y corrientes dentro del propio activismo cuestionan el desgaste simbólico de la fecha. Y quienes adoptan una postura escéptica frente a la respuesta estatal señalan que, con frecuencia, los gobiernos y las corporaciones recurren al llamado purplewashing o lavado lila, que consiste en iluminar monumentos, emitir comunicados oficiales y portar distintivos naranjas, mientras los recortes presupuestales a programas de prevención o las deficiencias en las fiscalías permanecen intactos.

Es importante mencionar que mientras las estadísticas oficiales de las instituciones de seguridad y observatorios ciudadanos muestran realidades que a menudo difieren en su metodología y alcance, la percepción en las calles refleja una brecha persistente entre el marco legal y su aplicación cotidiana en los ministerios públicos y tribunales.

En última instancia, la discusión en torno al 25 de noviembre gira sobre una pregunta fundamental: cómo transitar de la conmemoración a la transformación efectiva, ya sea desde la exigencia de justicia en las marchas, el diseño de políticas públicas basadas en evidencia o el cuestionamiento a la burocracia estatal, el consenso mínimo parece radicar en que los símbolos, por sí solos, resultan insuficientes si no se traducen en condiciones reales de seguridad y acceso a la justicia.